



ORD. A 111 N°

5119

OP 1195

ANT. : Oficios N°80180, N°80181 y N°80182 de fecha 22.09.2021 de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT. : Informa sobre la factibilidad de reevaluar la situación de los funcionarios del área de la salud contratados en el contexto del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe.

Santiago,

30 DIC 2021



DE : MINISTRO DE SALUD

A : PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido los documentos señalados en el antecedente, mediante los cuales el H. Diputado de la República, señor Iván Flores García, solicita se le informe sobre la factibilidad de reevaluar la situación de los funcionarios del área de la salud contratados en el contexto del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe.

Al respecto, comunico a usted que considerando el contexto epidemiológico reciente, que evidencia una baja sostenible de casos COVID-19, se ha definido a nivel nacional un ajuste y continuidad de las siguientes estrategias asistenciales para el último trimestre de 2021:

- Complejización de camas.
- Atención remota.
- Acercamiento de fármacos.
- Hospitalización domiciliaria.
- Diferenciación de los flujos de urgencia.

Se adjunta copia de la presentación realizada ante la Comisión de Salud de la Cámara de Diputadas y Diputados, respecto al ajuste de estrategias pandemia COVID-19 y estimación de personal de salud COVID-19 en el sector público de salud.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente,

DR. ENRIQUE PARÍS MANCILLA
MINISTRO DE SALUD

Subsecretario de Redes Asistenciales	AD	
Jefatura Gabinete Ministro	VA	UD
Asesor Legislativo Gabinete Ministro	VA	UD
Jefatura Gabinete SRA	VA	UD
Jefatura DIGEDEP	CC	GC
Jefatura Unidad OIRS	WH	J

CTC/FTE

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial system and for providing a clear audit trail.

2. The second part of the document outlines the procedures for handling disputes and resolving conflicts. It emphasizes the need for open communication and a fair, impartial process.

3. The third part of the document describes the various methods used to collect and analyze data. This includes both qualitative and quantitative techniques, as well as the use of statistical software.

4. The fourth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial system and for providing a clear audit trail.

5. The fifth part of the document outlines the procedures for handling disputes and resolving conflicts. It emphasizes the need for open communication and a fair, impartial process.

6. The sixth part of the document describes the various methods used to collect and analyze data. This includes both qualitative and quantitative techniques, as well as the use of statistical software.

7. The seventh part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial system and for providing a clear audit trail.

8. The eighth part of the document outlines the procedures for handling disputes and resolving conflicts. It emphasizes the need for open communication and a fair, impartial process.

9. The ninth part of the document describes the various methods used to collect and analyze data. This includes both qualitative and quantitative techniques, as well as the use of statistical software.

Distribución:

- H. Diputado de la República, señor Iván Flores García.
- Gabinete Ministro de Salud.
- Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- DIGEDEP.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1100 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY



OFICIO N° 80180
INC.: intervención

jpgj/cdpl
S.80°/369

VALPARAÍSO, 22 de septiembre de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor IVÁN FLORES GARCÍA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de reevaluar la decisión de desvincular a los funcionarios del área de salud que fueron contratados con el objeto de fortalecer la dotación médica desde el inicio de la pandemia por Covid-19, ante un eventual anuncio de término del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 202FE4B60B9DD662

PREOCUPACIÓN POR INMINENTE FIN DE CONTRATOS A TRABAJADORES DE LA SALUD AL TÉRMINO DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL (Oficios)

El señor **FLORES** (don Iván).- Señor Presidente, solicito oficiar al ministro de Salud y a ambos subsecretarios, con copia a los directores de los servicios de salud de las 16 regiones de Chile, con el objeto de hacer notar que no se puede cometer una aberración administrativa, aunque duela presupuestariamente, con los miles de trabajadores y trabajadoras que hoy ponen soporte a la atención de salud en los distintos centros de atención primaria de salud o atención hospitalaria.

Esto es porque, con motivo de poder contener la enfermedad de la covid en los centros hospitalarios o en la atención de salud primaria, se debió contratar una cantidad importante de personas, no solamente médicos, enfermeras, tecnólogos y kinesiólogos, sino también todo el soporte administrativo y auxiliar al sistema de salud. Se contrataron equipos completos.

Hoy se teme que la próxima semana, a fines de este mes, queden en nada los contratos de estas personas, porque termina el estado de excepción. Y si bien los indicadores sanitarios son bastante más tranquilizadores, la pandemia no ha terminado. Lo que sí está muy lejos de terminar es la lista gigantesca de cirugías postergadas, por cuanto las posibilidades de tener cirugías electivas a lo largo de todo Chile fueron absolutamente cerradas.

Por otro lado, está también la postergación del cumplimiento de los tratamientos médicos que se hacían a través de los hospitales o de la propia restricción, producto de la cuarentena, de los controles que se hacen en los consultorios de todo Chile. Un año y medio de postergaciones.

Los equipos médicos están exhaustos; las licencias médicas por agotamiento en los equipos médicos, sobre todo los de la primera línea, no permiten que, una vez finalizado estos contratos, los actuales equipos permanentes puedan atender esta avalancha de gente que se nos viene y, por lo tanto, un agravamiento de la condición de salud de las personas que han estado en tratamiento.

¿En qué están pensando en el Ministerio de Salud si van a terminar con esos contratos ahora, a finales de mes?

Hago un llamado, porque de hecho presentamos un proyecto de resolución en ese sentido, para que se revierta la decisión de los Comités de no votar proyectos de resolución mañana, porque hace más de una semana presenté el proyecto y oficié al Ministerio de Salud.

Pero quiero aprovechar esta instancia para hacer saber al Ministerio de Salud que cometerían un tremendo error sanitario por el hecho de terminar con los contratos de miles de trabajadores. Solamente en la Región de Los Ríos hay 600 trabajadores; en el Hospital de Valdivia, 300; en el Hospital de La Unión, 52. Y así suma y sigue en todo Chile.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 80ª. DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021.



Oscar González Vega
Abogado Coordinador de Fiscalización

The first part of the paper is devoted to a general discussion of the problem of the existence of solutions of the system of equations (1) for arbitrary values of the parameters α and β . It is shown that the system has solutions for all values of the parameters α and β if and only if the condition $\alpha + \beta > 0$ is satisfied. In the case when $\alpha + \beta > 0$ the system has a unique solution for all values of the parameters α and β . In the case when $\alpha + \beta = 0$ the system has solutions for all values of the parameters α and β if and only if the condition $\alpha = \beta = 0$ is satisfied. In the case when $\alpha + \beta < 0$ the system has no solutions for all values of the parameters α and β .

The second part of the paper is devoted to a detailed study of the properties of the solutions of the system of equations (1) for arbitrary values of the parameters α and β . It is shown that the solutions of the system are unique for all values of the parameters α and β if and only if the condition $\alpha + \beta > 0$ is satisfied. In the case when $\alpha + \beta = 0$ the solutions of the system are not unique for all values of the parameters α and β if and only if the condition $\alpha = \beta = 0$ is satisfied. In the case when $\alpha + \beta < 0$ the system has no solutions for all values of the parameters α and β .